



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

Managua, Nicaragua 1 al 5 de octubre de 2006

ACTA RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

LÍNEA TEMÁTICA “B”: MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD, Y COOPERACIÓN EN OPERACIONES MULTINACIONALES EN LAS AMÉRICAS.

Sub-tema 4: Política de acción integral contra minas: lecciones aprendidas y colaboración en las Américas.

Moderador: Dr. Juan Umaña- Srio. Técnico de la Comisión Nacional del Desminado del Ministerio de Defensa de Nicaragua

Relator: Coronel Jorge Gámez- Venezuela

*Correlatores: Sr. Pedro Suckel- Chile
Coronel Wilfredo Calderón-Honduras.*

Los países miembros luego de debatir el subtema consideraron conveniente formular las conclusiones y recomendaciones siguientes:

Conclusiones

1. Se reconoce el compromiso de los gobiernos en el cumplimiento de lo establecido en los instrumentos internacionales sobre el tratamiento del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal; sin menoscabo de la territorialidad, la soberanía y la seguridad y defensa de los países del hemisferio.
2. El reconocimiento a los avances de los programas nacionales de los países del hemisferio para el cumplimiento de los instrumentos internacionales, como la Convención de Ottawa y el Protocolo V a la Convención sobre ciertas armas convencionales de 1980.
3. La necesidad de abordar el tema de las minas antipersonal de forma integral, considerando la importancia de proveer asistencia a las víctimas producto de estos letales artefactos de guerra.
4. Los esfuerzos regionales y nacionales realizados en materia de desminado, resultan de especial relevancia, ya que subsisten en el continente americano zonas críticas susceptibles de afectar a la población civil, no sólo por la presencia de minas de fabricación industrial, sino por la existencia de artefactos explosivos improvisados.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

5. Se reconoce la preocupación de los países afectados en el mejoramiento de la disponibilidad de recursos técnicos y humanos para continuar realizando las actividades de desminado.
6. Se reconoce el valioso aporte de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Junta Interamericana de defensa (JID), a través de la misión de asistencia para remoción de la minas en Centroamérica; en la lucha para erradicación del peligro de las minas.

Recomendaciones

1. Exhortar a los países miembros de la conferencia de Ministros de Defensa de las Américas a apoyar la propuesta de creación de un Centro Internacional de Desminado Humanitario, en la república de Nicaragua.
2. Ampliar la lucha contra las minas antipersonal, incluyendo las municiones y artefactos sin explotar.
3. Impulsar en los países del hemisferio programas de sensibilización y educación preventiva para evitar accidentes por minas antipersonales o municiones sin explotar.
4. Apoyar los esfuerzos de los países de la región, que cuentan con planes nacionales de desminado humanitario, para lograr en un futuro cercano que América se convierta en una zona libre de minas antipersonales.
5. Exhortar a los países y organismos cooperantes a continuar contribuyendo con sus capacidades a las actividades del desminado humanitario.
6. Evaluar la viabilidad de la creación de un Centro Regional para la rehabilitación de las víctimas de accidentes por minas o artefactos explosivos.

Managua, Nicaragua 3 de octubre de 2006